



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 311 / 2024

LUJÁN, 31 DE JULIO DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura: TEORÍAS Y TÉCNICAS DEL TIEMPO LIBRE Y LA RECREACIÓN (25306), para la carrera PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA (Plan 43.03); y

CONSIDERANDO:

Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 3 de julio de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura TEORÍAS Y TÉCNICAS DEL TIEMPO LIBRE Y LA RECREACIÓN (25306), para la carrera PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA (Plan 43.03), con vigencia para los años 2021-2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

1/11

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **(25306) TEORÍAS Y TÉCNICAS DEL TIEMPO LIBRE Y LA RECREACIÓN**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA**

PLAN DE ESTUDIOS: **43.03**

DOCENTE RESPONSABLE:

Prof. MS. Eduardo Fernández (Adjunto)

Prof. Lic. M. Amalia Lapolla (Adjunta)

EQUIPO DOCENTE:

Lic. Gustavo Pascual (JTP)

Prof. Univ. Mariela Mansilla (Ayudante 1ra.)

Prof. Nelba Martín (Ayudante cargo INEF)

Prof. Daiana Ferrer (Ayudante de 1ra.- cargo PRFC)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: -----

PARA APROBAR: -----

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **4 Hs.** - HORAS TOTALES: **64 Hs.**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TIPO DE ACTIVIDAD: TEORICA: **2 Hs.**

TIPO DE ACTIVIDAD: PRACTICA: **2 Hs.**

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021-2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

2/11

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Resolución H.C.S. Nº 634/19)

(25306) Teorías y Técnicas del Tiempo Libre y la Recreación: Ocio y tiempo libre: concepto, posiciones contemporáneas acerca del ocio. Recreación y Tiempo libre: concepto. Importancia. Las actividades recreativas. El planeamiento de las actividades recreativas a nivel local y regional. El recreo como factor de planeamiento urbano y rural: organización y conducción de actividades recreativas. El juego. Realidad y juego. Evolución del juego del niño. Del egocentrismo al juego socializador. Grupos de pares. Juego simbólico y juego reglado. El conflicto y su resolución a través de juego. Planificación, organización y selección de propuestas lúdicas para la niñez y la juventud. Planificación, organización y selección de propuestas lúdicas para adultos y adultos mayores. Juego y Recreación: programación, práctica y conducción de situaciones lúdicas. Los recursos materiales para la gestión de situaciones lúdicas.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

En esencia el Programa de Recreación, intenta explicar a la misma como un fenómeno social brindando una amplia visión de lo que son las Prácticas Recreativas y de todo lo que subyace a ellas dentro de un campo teórico entendiendo que las diversas opiniones acerca de la naturaleza y alcances de la misma determinan la conveniente necesidad de examinar las definiciones actuales hasta encontrar, por medio de los debates colectivos, la que se ajuste a los cambios constantes que se van produciendo en el mundo en general y en el campo disciplinar de la Educación Física en particular; entendiendo que la actividad recreativa es una vivencia necesaria del individuo y la sociedad toda.

Recreación ocupa un espacio en casi todos los contextos, porque puede darle respuesta a múltiples situaciones de la vida cotidiana considerándola una intervención sociocultural tendiente a la emancipación y transformación social. Hablar de Recreación es entender que estamos haciendo uso de la Libertad que todos los hombres tenemos en nuestra sociedad, expresada en los más amplios términos, vista desde una perspectiva social e interdisciplinaria.

Examinará el concepto del Tiempo Libre junto a la noción de Ocio teniendo en cuenta las diferentes perspectivas de la evolución del Tiempo Libre, su segmentación; su problemática; instalando, a través de su estudio específico, debates respecto del trasfondo histórico-social, político y filosófico a partir del cual evaluar la calidad de nuestro Tiempo Libre.

Se explorarán y estudiarán los conceptos de Tiempo de Trabajo, Tiempo Social y Juego en clave de género, conceptualizando sobre la “compleja praxis de corporización generizada y las relaciones de poder que se manifiestan en el jugar” (M. Lesbgueris)

Asimismo, en la edad infantil en particular, se observará cómo, los espacios de desarrollo lúdicos, se han ido restringiendo por la pérdida de los sectores públicos de juego y por la creciente degradación del juego a nivel social, de la familia, de la escuela y del mundo adulto en general que pondera el “ocio productivo” sobrecargando a los niños con tareas y actividades desvalorizando el Tiempo Libre como herramienta educativa, de autoconocimiento, desarrollo y creatividad.

“La convivencia entre los juegos tradicionales y las nuevas formas de juego no es sencilla. Las unas porque no son atractivas para los niños y porque los padres no deciden invertir el tiempo suficiente para enseñárselos, y las segundas porque pueden llevar al aislamiento social” (F. Tornucci)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

3/11

Considerando la Co-gestión de las políticas públicas entre diferentes actores sociales (profesionales, ong, sociedad civil, gobierno) como un escenario de avanzada planificación estratégica donde la construcción implica un trabajo en red con las organizaciones de la comunidad, sin dudas la Recreación aporta herramientas lúdicas y de conformación de equipos para afrontar los cambios de contexto, contribuyendo a visibilizar la “otredad”, propiciar el respeto a la diversidad y reconstruir la trama social creando dispositivos que pongan en valor lo “local”, restauren la confianza, y fomenten la participación ciudadana en espacios de libertad lúdico creativos, acentuando la dimensión lúdica del juego como uno de los sentidos de legitimación autónoma de la Educación Física. (Bracht 1996)

Será entendida entonces como una asignatura de carácter horizontal, puesto que el desarrollo de sus unidades prácticas aportará al alumno recursos necesarios, útiles y comunes a la práctica profesional en cualquier disciplina y ámbito en los que decida ejercer utilizándola como estrategia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de sus técnicas de animación, conducción recreacional, acercamiento a un grupo, etc., además de dotarlos de recursos para mejorar la calidad de vida de la sociedad durante el ejercicio profesional.

Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios de la carrera

“Teorías y Técnicas del Tiempo Libre y la Recreación” es una asignatura que se encuentra ubicada en el tercer cuatrimestre de la carrera, los alumnos que la cursan ya están familiarizados con el devenir universitario hecho que facilita la presentación de los diferentes paradigmas que se abordan a lo largo del cuatrimestre.

Propuesta de enseñanza

La ubicación de esta asignatura en el Plan de Estudios favorece el estudio, debates y comprensión de las diferentes temáticas y reflexiones que se trabajan en torno a la Recreación, el ocio, el tiempo libre, el juego y el jugar.

El tránsito por esta unidad curricular busca apoyar a los estudiantes en la construcción de su rol reconociendo sus biografías y, a partir de sus trayectos personales, analizar su relación con el Tiempo Libre, su vinculación con el mismo delineando su futura práctica docente a partir de conceptos psicosociales del Tiempo Libre y abordando la Recreación como un tópico interesante para profesionales de las Ciencias sociales en general y de la educación física en particular.

En función de este marco teórico y del diagnóstico enunciados anteriormente, es que realizamos la siguiente propuesta didáctica para la asignatura Teorías y Técnicas del Tiempo Libre y la Recreación

PROPÓSITOS:

Favorecer una mayor comprensión de los conceptos históricos y posiciones contemporáneas acerca del ocio, y la recreación

Conocer y comparar las diferentes tendencias en el estudio del Tiempo Libre

Capacitar al alumno con espíritu crítico de investigación y creación.

Descubrir los valores filosóficos, sociológicos, psicológicos y físicos en los que se fundamenta la acción del docente de Educación Física.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

4/11

Lograr un equilibrio entre la fundamentación teórica, dominio de lo técnico y la adquisición de experiencias suficientes para mostrar los valores propios de la Actividad Recreativa a través de la Educación Física en cualquier etapa de la vida del individuo.

OBJETIVOS GENERALES

- Lograr un equilibrio entre la fundamentación teórica, dominio de lo técnico y la adquisición de experiencias suficientes para mostrar los valores propios de la Actividad Recreativa a través de la Educación Física
- Generar actitud crítica frente a las políticas públicas en el campo de la Recreación.
- Desarrollar en los estudiantes un espíritu crítico, de investigación y creación.
- Despertar el posicionamiento analítico-académico en clave de género

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar las diferentes tendencias en el estudio del Tiempo Libre, el Ocio y la Recreación.
- Fomentar la creatividad y la actividad física a través de propuestas lúdicas que contemplen la emancipación y derriben limitaciones históricas de género.
- Planificar y participar en la elaboración de planes y programas tendientes a desarrollar la actividad recreativa fomentando el trabajo en equipos interdisciplinarios en los cuales se vea involucrada la educación y salud en general, y la recreación en particular
- Descubrir y apropiarse de las posibilidades del juego como medio educativo.
- Brindar recursos para que los futuros profesionales puedan utilizar la Recreación como marco para facilitar y acercar a las personas a la actividad física y deportiva.
- Establecer clasificaciones operativas del juego y las formas recreativas aplicables a la Educación Física.
- Desarrollar actitudes que promuevan la preservación del ambiente en cada ámbito de intervención lúdica

CONTENIDOS

Unidad Nº 1
Ocio y Tiempo Libre.

Conceptualización. Evolución histórica de las nociones de Ocio y Tiempo Libre. Psicosociología del Tiempo Libre. Distinciones entre los conceptos de Ocio y Tiempo Libre. Tendencia Universal al Ocio. Ocio y desarrollo humano. Ocio y Tiempo en clave de género. Hegemonía, Ocio y Deporte. Tiempo libre en la actualidad. Dinámicas de acercamiento a grupos. Fenómenos de integración y culturización a través de dinámicas recreativas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

5/11

Bibliografía Obligatoria

Bibliografía Unidad 1:

- CERVANTES GUZMAN, José Luis. El tiempo que te quede libre...dedícalo a la Recreación, México; Ed. Fomento 2004 (parte 1)
- MORENO, Inés. Recreación Tomo 1, Bs. As. – México, Ed. Lumen – Hvmánitas, 2006 (cap. 1)
- MUNNÉ, Frederic. Psicociología del tiempo libre: un enfoque crítico, México; Ed. Trillas 1980 (cap. 1 y 2)
- SCHARAGRODSKY, Pablo. Mujeres en movimiento, Argentina; Prometeo 2018 (cap. Hacer del deporte una religión. Tiempo de ocio, género y catolicismo en la Bs. As. de entreguerras – Miranda Lida)
- TORREJON, Antonio y Colombo Carlos, Tiempo libre, Bs. As., Ed. Reprografías JMA SA, 1998.
- WAICHMAN, Pablo. Tiempo Libre y Recreación: un desafío pedagógico, Madrid, Ed. CCS, 2008 (Cap. 2,3,4,5 y 7)

Bibliografía Complementaria

- BUENAVENTURA, Rodolfo. Compilado de Recreación

Unidad Nº 2

Recreación.

Conceptualización: Qué es y qué no es Recreación. Bases de la Recreación. Características esenciales. Principios fundamentales y Jerarquización de la Recreación. La importancia de la Recreación, la recreación una necesidad humana fundamental. La doble dimensión recreativa. Dinámicas recreativas de encuentro: cooperación, comunicación, sensibilización. La integración de personas discapacitadas a través de actividades lúdicas.

Bibliografía Unidad 2:

- CERVANTES GUZMAN, José Luis. El tiempo que te quede libre...dedícalo a la Recreación, México; Ed. Fomento 2004 (parte 2)
- CUTRERA, Juan Carlos. Técnicas de Recreación, Argentina; Ed. Stadium 1978 (1era parte)
- MORENO, Inés. Recreación Tomo 1, Bs. As. – México, Ed. Lumen – Hvmánitas, 2006 (cap. 1, y 3)
- MORENO, Inés. Recreación Tomo 2, Bs. As. – México, Ed. Lumen – Hvmánitas, 2010 (cap. 5, 6, 7 y 8)
- WAICHMAN, Pablo. Tiempo Libre y Recreación: un desafío pedagógico, Madrid, Ed. CCS, 2008 (Cap. 11 y 12)

Bibliografía Complementaria

- BUENAVENTURA, Rodolfo. Compilado de Recreación

Unidad Nº 3

El Profesor de Educación Física y la Recreación.

Técnicas de conducción recreacional. Planificación y proyectos recreativos. Particularidades de la conducción recreativa. La actitud positiva, su manifestación, el promotor operativo de la recreación. El



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

6/11

liderazgo multiplicador. Enseñanza de actividades recreativas su didáctica particular en cada caso. La Juegoteca como espacio de construcción de derechos y motor de igualdad de género. La pedagogía como fundamento de intervención de la recreación. Los retos sociales de la formación pedagógica en perspectiva de género. Esquema de los Grandes Juegos. Los objetos lúdicos.

Bibliografía Unidad 3:

- ANDER-EGG, Ezequiel: COMO ELABORAR UN PROYECTO, Buenos Aires Ed. Humanitas 1996
- CUTRERA, Juan Carlos. Técnicas de Recreación, Argentina; Ed. Stadium 1978 (2da parte)
- LESBEGUERIS, Mara. ¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas, Argentina; Ed. Biblos 2014 (cap. 1)
- MAXWELL, John: Desarrolle el líder que está en usted, EEUU 1996 – Editorial Caribe
- MORENO, Inés. Recreación Tomo 1, Bs. As. – México, Ed. Lumen – Hmanitas, 2006 (cap. 3)
- MORENO, Inés. Recreación Tomo 2, Bs. As. – México, Ed. Lumen – Hmanitas, 2010 (cap. 4 y 9)
- WAICHMAN, Pablo. Tiempo Libre y Recreación: un desafío pedagógico, Madrid, Ed. CCS, 2008 (Cap. 13)

Unidad Nº 4

El juego, teorías y explicaciones sobre el juego. Características del juego. Propuestas jugadas: ¿qué aprendemos a enseñar del juego? Los Derechos del niño. El juego y el Jugar. Rol del docente recreólogo. El juego en el proceso de aprendizaje. El juego y los objetos lúdicos. Los juegos tradicionales y sus proyecciones pedagógicas. La observación del juego en la escuela: aula y patio. Clasificaciones de los juegos. Objetivos educativos de los juegos. Las sesiones de juegos. Preparación de los juegos. Cómo enseñar un juego- Guía de juegos recreativos. Cómo se enseñan los juegos. Grandes Juegos. Actividades estético expresivas.

Bibliografía Unidad 4:

- CHAVERRA FERNANDEZ, Beatriz: Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión, Medellín 2009, Ed. Funámbulos. (cap 1 – PAVIA, Victor / cap 3. RIVERO, Ivana)
- HUIZINGA, Joan: HOMO LUDENS, Buenos Aires EMECE Ed. 1968.
- LESBEGUERIS, Mara. ¡Niñas jugando! Ni tan quietas ni tan activas, Argentina; Ed. Biblos 2014 (cap. 2)
- NICOLAS, J.C.M Fundamento de los juegos y deportes tradicionales en el ámbito de la educación física - (cap 1)
- RIVERO, Ivana: EL JUEGO EN LAS PLANIFICACIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA, Intencionalidad educativa y prácticas docentes. Ed. NOVEDUC, Buenos Aires Argentina 2011
- SANTA CRUZ, Elena: TÍTERES Y RESILIENCIA EN EL NIVEL INICIAL, Buenos Aires 2015, Ed. HomoSapiens (Cap. Objetos lúdicos mediadores de ternura...)

Unidad Nº 5

Propuestas Recreativas

Organización de las propuestas recreativas. La Recreación en el ámbito escolar. Recreación y Educación. Responsabilidad civil y seguridad en las actividades recreativas. La expresión artística y las actividades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

7/11

estético expresivas en el ámbito recreativo. Danzas y rondas. La recreación y la Educación popular. Técnicas participativas en educación popular.

Bibliografía Unidad 5:

- ANGRIMAN, Marcelo; Legislación de la Actividad Física y el Deporte; Bs. As.; Ed Stadium; 2003
- Manifiesto del ocio inclusivo, 2019 Universidad de Deusto Bilbao
- Naciones Unidas; Convención sobre los derechos del niño, Observación general Nº 17 (2013) sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)
- PAVIA, Victor, ¿Qué aprendemos a enseñar del Juego?; Revista Educación Física y Deporte, Universidad de Antioquia, Colombia, 2008 (Pág. 11 a 14)
- VARGAS, Laura. Técnicas participativas para la educación popular, Costa Rica 1990, Ed. CIDE (pag. 1 a 15)
- WAICHMAN, Pablo. Tiempo Libre y Recreación: un desafío pedagógico, Madrid, Ed. CCS, 2008 (Cap.12 y 13)

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

METODOLOGIA:

- **Clases presenciales Teóricas:** Durante el desarrollo temático se presentarán los contenidos utilizando diferentes herramientas y dispositivos didácticos que contribuyan en el proceso de aprendizaje y favorezcan el intercambio de ideas a partir de los textos, artículos, noticias y los debates que éstos generen.
- **Clases presenciales Prácticas:** Durante el desarrollo temático se llevarán a cabo actividades tendientes a reforzar conceptos teóricos desde la propia praxis, que permitan vivenciar y los contenidos y fomentar el espíritu creativo.
- **Trabajos Prácticos domiciliarios:** Presentación y aprobación (en tiempo y formato) de 2 Trabajos Prácticos domiciliarios.
- **Tutorías:** Encuentro con alumnos para acompañar el proceso relacionado con el abordaje a la asignatura.

EVALUACION:

La evaluación, se realizará en forma continua y tendrá una función formativa y formadora, a través de la participación y la producción de los estudiantes en las clases teóricas y prácticas. Se realizarán dos instancias de evaluación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

8/11

Un parcial teórico (con calificación numérica que determinará la condición final) más la presentación y aprobación de los 2 Trabajos Prácticos domiciliarios que se detallarán durante la cursada.

El aprendizaje de los estudiantes se plantea como un proceso de evolución continua, en la que se tendrán en cuenta: no sólo el resultado final, sino los cambios conceptuales, procedimentales y actitudinales operados en los estudiantes a lo largo del mismo.

La acreditación de los estudiantes se hará con los siguientes criterios:

Alumnos Promoción directa:

- 80% de asistencia a teóricos y prácticos.
- Aprobación de un parcial integrador individual con siete (7) o más al que acceden los estudiantes que hayan presentado y aprobado los 2 Trabajos prácticos domiciliarios.
- Según el Régimen General de Estudios, no se podrá recuperar ninguna de las instancias parciales para acceder a la promoción directa.

Alumnos regulares:

- 75% de asistencia a teóricos y prácticos.
- Aprobación con un promedio de cuatro (4) o más el parcial escrito, individual más la presentación/aprobación de al menos 1 (un) Trabajo práctico domiciliario.

Examen final oral.

- Según el Régimen General de Estudios podrá recuperarse una sola de las instancias de acreditación (examen o un TP) por cuestiones de salud o por desaprobación (es decir examen desaprobado menor a 3 – tres).

- **Alumnos libres:**

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura podrán presentarse a examen como libres. En ese caso, deberán presentar un Trabajo práctico escrito que será consensuado con el equipo docente y deberá ser entregado en formato digital con 5 (cinco) días de anticipación a la fecha del examen para que el alumno tenga tiempo suficiente de preparación (el estudiante que se presente en esta condición deberá contactarse con el equipo docente para solicitar las pautas del TP). El día de la mesa examinadora deberá aprobar una instancia escrita, que lo habilitará para pasar al oral. Allí tendrán que mantener un coloquio sobre los temas de las unidades del programa y la defensa de su TP.

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para todas las actividades
- c Aprobar todos los trabajos prácticos/monografías, etc. previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

9/11

- e Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para todas las actividades
- c Aprobar todos los trabajos prácticos/monografías, etc. previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1 Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22, 25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2 Para aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de estudiantes libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, SI, podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Por Unidad

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN CDD CS N°:.....

-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

10/11

ADENDA AL PROGRAMA PARA DICTADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Teorías y Técnicas del Tiempo Libre y la Recreación (Cod. 25306)

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado en Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS: 43.03 ([Resolución H.C.S. Nº 634/19](#) - [Disposición S.A. Nº 173/21](#))

VIGENCIA DE ADENDA: 2021

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS:

La totalidad de las actividades previstas por el programa de estudio se realizarán a través del Aula Virtual asignado a la actividad académica, utilizando la totalidad de las herramientas brindan estos espacios, que han sido generados con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TIC.

La bibliografía prevista por el programa de estudios se encontrará subida al Aula Virtual, y se incorporarán, esquemas, mapas conceptuales y guías de lectura complementarios, conforme lo requieran las unidades de los contenidos teóricos previstos.

Se mantendrá el cronograma de clases previsto, adaptado al calendario académico. Las clases semanales (teóricas y prácticas) se desarrollarán de manera sincrónica, en el horario previsto para el dictado de la actividad académica, utilizando la llave de la licencia de Zoom institucional, proporcionada a estos efectos.

También se seguirán desarrollando las actividades domiciliarias y los trabajos prácticos (individuales y grupales) previstos, que se subirán a los Foros u otros espacios del Aula Virtual, para la presentación por los estudiantes, evaluación por los docentes y/o intercambio entre docentes y estudiantes, a modo de retroalimentación.

Se propiciará el intercambio de consultas y discusiones sobre temas propuestos a debates a través de los Foros, así también como la comunicación constante de los docentes y estudiantes a través del chat y correo del Aula Virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE
PROGRAMA OFICIAL

11/11

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se mantendrán las dos evaluaciones parciales, así como el criterio de calificación previstos en el programa de estudios. Esas evaluaciones se realizarán a través de las herramientas proporcionadas por el Aula Virtual, y se desarrollarán en la clase prevista, según cronograma.

Dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos en cada comisión, se adoptará una de las siguientes modalidades: a) escrito: individual, mediante un instrumento múltiple choice, de las características y duración que el equipo docente considere adecuada a los contenidos de la asignatura: b) oral: individual, a través de Zoom.

Las mismas modalidades serán adoptadas para la evaluación recuperatoria prevista de una de las evaluaciones parciales conforme lo previsto por el art. 24 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15, así como el examen integrador para los estudiantes que reúnan las condiciones establecidas por el art.23 del Régimen General de Estudios (RESHCS-LUJ:0000996-15), que será comprensivo de los contenidos de todos los contenidos de las unidades temáticas del programa de estudios

Hoja de firmas